

Córdoba, 10 de Diciembre de 2014.

## **Asueto día 24 y 31 de Diciembre de 2014**

Sres. consorcistas se les comunica que los representantes de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL por la parte sindical y por el sector empleador la UNION ADMINISTRADORES DE INMUEBLES, la CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y LA ASOCIACION INMOBILIARIA DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL, **firmaron un ACTA ACUERDO en la que otorgan** a los empleados nucleados en el SUTERYH (Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal) y comprendidos en el CCT (convenio colectivo de trabajo) 589/10 ( encargados de edificios y ayudantes en todas sus categorías, suplentes, personal de vigilancia, mayordomo y trabajadores jornalizados) **asueto para los días 24 y 31 de diciembre de 2014.-**

Esta decisión acordada entre el sector sindical y empleador no fue consensuada con la parte mas **vulnerable y afectada** que son los consorcistas, los que en definitiva terminan haciéndose cargo de los regalos incomprensibles de estos señores de escritorio que solo gobiernan o dirigen desde una posición cómoda, dando dadivas a cambio de mantenerse en el poder, poder que saben conservar sobre los consorcistas que no poseen forma de defenderse.-

Sumado a estos días, están los feriados nacionales y feriados turísticos otorgados por el PEN. Todo esto hace un final de año con poca presencia de encargados en los edificios. Para su mayor conocimiento le informamos que los días 24, 25 y 26 de diciembre no habrá encargados, **el sábado 27 si deben concurrir**. Luego los días 31/12/14 y 01/01/2015 no habrá encargados, **los días 2 y 3 de enero del 2015 si**. En virtud de los días que no concurrirá su encargado o personal de limpieza del Suteryh rogamos a Uds. no sacar basura al depósito interno del edificio, en su caso sacarla directamente a los contenedores ubicados en la vía publica ya que debido a las altas temperaturas el olor a basura se dispersara por todo el edificio en su propio perjuicio.

Solicitamos además extremar todas las medidas de seguridad, observando quien entra o sale del edificio, no dejando ingresar a ningún desconocido por más que insistan que están relacionados al consorcio, no habilitar el paso bajo ninguna circunstancia de personas que dicen ser de algún servicio por mas identificación que posean a excepción de que Ud. lo haya solicitado y lo conozca.

Si se ausenta de su unidad no importando el tiempo cierre las llaves de gas, de luz, de agua y en lo posible deje avisado al encargado o Administración un teléfono de contacto para poder ubicarlos en caso de presentarse algún inconveniente durante su ausencia.

Sin más saludo a Ud. atte.  
Mario Graciano Prativiera